

RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,212

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); SIENDO LAS 10:16 (DIEZ HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS) DEL DÍA **09 DE DICIEMBRE DEL 2020**, DOS MIL VEINTE, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO **EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA**, DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,212** Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -

ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, Y **COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN** QUEDANDO DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----
EN EL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DÁ CUENTA CON EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, ENVIADA CON ANTELACIÓN; HACIENDO LA PRECISIÓN QUE EN EL PUNTO NOVENO, INCISO C), DE LA ORDEN DEL DÍA, SE TIENE ENLISTADO LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, PARA LA SOLICITUD DE TRASPASOS Y SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES DE RECURSO FORTAMUN; HACIÉNDOSE NECESARIA LA MODIFICACIÓN EN ESE PUNTO, POR UNA DISMINUCIÓN DEL MONTO DISPONIBLE A RECLASIFICAR, POR LO QUE SE SOLICITA REALIZAR LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES EN EL ORDEN DEL DÍA, CONFORME A LA EXPLICACIÓN QUE PARA TAL EFECTO EMITA EL TESORERO MUNICIPAL. -----
CON LO ANTERIOR SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

EN RELACIÓN AL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS **ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO: 1,210** EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020. Y NUMERO 1,211 EMANADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020. EN VIRTUD QUE LOS INTEGRANTES DEL PLENO TIENEN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO, FUERZA Y ALCANCE, EL **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES AL CONTENIDO, NO HABIÉNDOLAS; Y SOMETIDAS QUE FUERON A CONSIDERACIÓN Y VOTO LAS ACTAS DE REFERENCIA; **RESULTAN APROBADAS POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS**

INTEGRANTES DEL PLENO, EL ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 1,210 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020 Y EL ACTA NUMERO 1,211 EMANADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020. RESPECTIVAMENTE -----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA CON LA CORRESPONDENCIA**, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, **INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.**-----

1.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO NÚMERO PM/**716**/2020 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2020, SIGNADO POR EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL EL CUAL ES DIRIGIDO AL SUB OFICIAL CESAR OLIVAREZ ÁLVAREZ CON COPIA PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL CUAL INFORMA LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DE LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EL SUB OFICIAL CESAR OLIVAREZ ÁLVAREZ, FUNJA COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO A PARTIR DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2020., POR LA LICENCIA DE INCAPACIDAD MÉDICA QUE PRESENTA EL LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN. INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA.-----

2.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2020, QUE SE HIZO LLEGAR DE MANERA ELECTRÓNICA, LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO EN REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DIRIGIDO A LOS **INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO**, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE **ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO RECORRIENDO EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA.-----

3.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO **268** DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020, QUE HIZO LLEGAR DE MANERA ELECTRÓNICA, EL LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE POR ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, REMITE LA INICIATIVA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA A **EFFECTO DE REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO**, EN LA PARTE CORRESPONDIENTE AL PRIMERO DE LOS ORDENAMIENTOS. LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE SE REMITAN LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES.

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

4.- SE DA CUENTA CON LA CIRCULAR NÚMERO **267** DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020, QUE HIZO LLEGAR DE MANERA ELECTRÓNICA, LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA CONOCIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, EN SESIÓN ORDINARIA, MEDIANTE EL CUAL **SE RATIFICÓ AL CIUDADANO JAVIER PÉREZ SALAZAR** COMO AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR UN PERIODO DE 7 AÑOS. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DE LA RATIFICACIÓN DEL CIUDADANO JAVIER PÉREZ SALAZAR COMO AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR UN PERIODO DE 7 AÑOS. INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

5.- SE DA CUENTA CON LA CIRCULAR NÚMERO **274** DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020, QUE HIZO LLEGAR DE MANERA ELECTRÓNICA, LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, MEDIANTE EL CUAL SE **EXHORTA** A ALGUNOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, QUE AÚN Y CON EL RIESGO DEL CONTAGIO DEL VIRUS SARS-COV-2 (COVID- 19) DECIDIERON LLEVAR A CABO SESIONES DE FORMA PRESENCIAL, PARA QUE ESTABLEZCAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO O HERRAMIENTA TECNOLÓGICA ADECUADA QUE PERMITA A LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE SE ENCUENTREN EN GRUPOS DE RIESGO POR PADECER ENFERMEDADES PREEXISTENTES, EJERCER SU CARGO A DISTANCIA POR UN SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA, EN EL QUE PUEDAN PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DISCUTIR Y VOTAR EN LAS SESIONES LOS DIVERSOS TEMAS DE TRASCENDENCIA MUNICIPAL. ---

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE

POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL EXHORTO DE REFERENCIA, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

6.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO **275** DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020, QUE HIZO LLEGAR DE MANERA ELECTRÓNICA, EL LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE POR ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, REMITE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS FORMULADAS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LAS INICIATIVAS REFERIDAS, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

7.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO FOLIO: **DGAJ/DACL/0736/2020**, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DIRIGIDO AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, SIGNADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES, DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSAS OBSERVACIONES A LAS **DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE ÉTICA PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**, EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO PARA SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE, SE TIENEN POR RECIBIDAS Y ENTERADOS DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE ÉTICA PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, MEDIANTE OFICIO FOLIO: DGAJ/DACL/0736/2020, LAS CUALES SE HICIERON LLEGAR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, PARA EL ANÁLISIS DE SU CONTENIDO Y SOLVENTACIÓN RESPECTIVA; POSTERIOR A ELLO DETERMINAR LA PERTINENCIA DE CONTINUAR CON LOS TRÁMITES TENDIENTES A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

8.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO FOLIO: **DGAJ/DACL/0757/2020**, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2020, DIRIGIDO AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE

MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, SIGNADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES, DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSAS OBSERVACIONES A LAS **REFORMAS ADICIONES Y DEROGACIONES DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**, EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO PARA SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, UNA VEZ RECIBIDO EL CITADO ESCRITO, FUE REMITIDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO. -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE, SE TIENEN POR RECIBIDAS Y ENTERADOS DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LAS REFORMAS ADICIONES Y DEROGACIONES DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, MEDIANTE OFICIO FOLIO: DGAJ/DACL/0757/2020, LAS CUALES SE HICIERON LLEGAR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, PARA EL ANÁLISIS DE SU CONTENIDO Y SOLVENTACIÓN RESPECTIVA; POSTERIOR A ELLO DETERMINAR LA PERTINENCIA DE CONTINUAR CON LOS TRÁMITES TENDIENTES A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

9.- SE DA CUENTA CON EL **OFICIO SITRATA 089/2020** DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, SIGNADO POR EL LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LOS MUNICIPIOS DEL RINCÓN. (SITRATA). MEDIANTE EL CUAL INFORMA LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE, SE TIENEN POR RECIBIDAS Y ENTERADOS DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LOS MUNICIPIOS DEL RINCÓN. (SITRATA), QUE SE HIZO LLEGAR MEDIANTE OFICIO SITRATA 089/2020, POR LO QUE SE GIRAN INSTRUCCIONES PARA QUE DICHO PROYECTO DE REGLAMENTO SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE; PARA POSTERIOR A ELLO DETERMINAR LA PERTINENCIA DE CONTINUAR CON LOS TRÁMITES TENDIENTES A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

10.- SE DA CUENTA CON EL **OFICIO CM/453-2020** DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2020, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, SIGNADO POR EL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA CONTRALOR MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DE LA INVITACIÓN AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CONTRALORÍA SOCIAL A TRAVÉS DE LOS MEDIOS VIRTUALES; POR LO QUE SE GIRAN INSTRUCCIONES PARA QUE LA PROPIA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL, REALICEN LA DIFUSIÓN Y DE SER NECESARIO APOYEN EN LOS REGISTROS DE LOS CIUDADANOS (AS) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LOS PROGRAMAS, OBRAS O SERVICIOS DEL MUNICIPIO PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR EN DICHA CAPACITACIÓN PROPUESTA POR LA SECRETARIA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LO ANTERIOR PARA CONTINUAR FORTALECIENDO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL QUEHACER GUBERNAMENTAL. -----

11.- SE DA CUENTA CON EL **OFICIO CM/459/2020** DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2020, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, SIGNADO POR EL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA CONTRALOR MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL REPORTE QUE SE HIZO LLEGAR EL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA CONTRALOR MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO CM/459/2020; POR LO QUE SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PARA QUE LE DÉ EL DEBIDO SEGUIMIENTO Y EN CASO DE SER NECESARIO APLIQUE LAS MEDIDAS Y/O SANCIONES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES. -

12.- SE DA CUENTA CON EL **ESCRITO SIN NÚMERO**, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2020, **SIGNADO POR EL C. VALENTÍN GARIBAY DELGADILLO**, CON EL CARÁCTER DE EX EMPLEADO DEL IMUVI, DIRIGIDO AL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA IMUVI, LIC. ERIK J. TORRES HERNÁNDEZ CON COPIA PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LE SEAN CUBIERTAS PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL DENTRO DEL PERIODO QUE PRESTÓ SUS SERVICIOS A ESTA DEPENDENCIA PARAMUNICIPAL. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL ESCRITO QUE HIZO LLEGAR EL C. VALENTÍN GARIBAY DELGADILLO. SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

13.- SE DA CUENTA CON EL **ESCRITO SIN NÚMERO** DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2020, SIGNADO POR LA **C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ**, CON DOMICILIO EN LA [REDACTED], MEDIANTE EL CUAL EXPONE Y A SU VEZ SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA LA

RENOVACIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ Y EL MUNICIPIO, PARA LA SEPARACIÓN Y RETIRO DE MATERIA (PET, PVC, TR, PLÁSTICOS GRUESOS, FIERROS, CHATARRA, CARTÓN, PAPELES, HULES, ALUMINIO Y COBRE), EN EL RELLENO SANITARIO, CON PERIODO DE VIGENCIA DE 6 MESES, A PARTIR DEL 01 DE ENERO Y HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2021, POR LA CANTIDAD QUE INGRESA SEMANALMENTE AL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). -----

14.- SE DA CUENTA CON EL **ESCRITO** DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2020, SIGNADO POR LOS C. C. VICENTE GUERRERO LÓPEZ, MAYRA EUGENIA CORONADO Y MA. INÉS RODRÍGUEZ BETANCOURT INTEGRANTES DEL COMITÉ PRO-CONSTRUCCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LA MEZQUITERA PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO MEDIANTE EL CUAL EXPONEN Y A SU VEZ SOLICITA LO SIGUIENTE: - ----- **Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO EXTRAORDINARIO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$167,813.46 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 46/100 M.N.) AL COMITÉ PRO-CONSTRUCCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LA MEZQUITERA PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, REPRESENTADO POR LOS C.C VICENTE GUERRERO LÓPEZ, MAYRA EUGENIA CORONADO Y MA. INÉS RODRÍGUEZ BETANCOURT. LO ANTERIOR PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE LÁMINA ACANALADA, PARA QUE SEAN COLOCADAS EN EL CENTRO COMUNITARIO DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CONDUCENTES PARA QUE SE PUEDA DESTINAR DICHO APOYO DENTRO DE ESTE EJERCICIO FISCAL 2020 Y DE ESTA FORMA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL INFORME DE **COMISIONES DE LOS INTEGRANTES** DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

A).- LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.-----

LA REGIDORA LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO INVITADO C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA Y EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA; **LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE BASES PARA LA CONVOCATORIA DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO.** -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: -----

PRIMERO: SE **AUTORIZA** EMITIR LA **CONVOCATORIA** CON EL FIN DE INTEGRAR EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO, QUIENES TENDRÁN A SU CARGO, REALIZAR LA CONSULTA CIUDADANA PARA SOLO EFECTO DE FORMULAR TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR EN ESTE MUNICIPIO PARA EL PERIODO 2021-2024. EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN SUPRA LÍNEAS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 106 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 131, 131-1 Y 131-2 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 122 Y 122 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE GIRAN INSTRUCCIONES PARA QUE SE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

B).- LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. -----

EL REGIDOR LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA MINUTA DERIVADO DE LA MESA DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2020, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DEL ESCRITO EMITIDO POR LOS REGIDORES ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ Y ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL ANTEPROYECTO DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO Y SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. LO QUE HACEN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DE LA MINUTA DE TRABAJO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, QUE CONTIENE EL ANÁLISIS DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN A LOS ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL ANTEPROYECTO DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO Y SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE ACUERDA; ENVIAR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EL DOCUMENTO PARA SU REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO Y SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA QUE SE PUEDA INCLUIR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PARA SU CONSIDERACIÓN Y VOTO RESPECTIVO. INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

C).- LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.-----

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, DA CUENTA CON LOS ASUNTOS, QUE SE ANALIZARON EN REUNIÓN DE TRABAJO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

01.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. FLORIDO CASILLAS ROBERTO. NO. EXP. 590.**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. FLORIDO CASILLAS ROBERTO. NO. EXP. 5901. **CONDICIONADO**

A: -

1.- A LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----

-2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----

-3.- A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

02.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ISRAEL HERNANDEZ RODRIGUEZ. NO. EXP. 5962.**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ISRAEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. NO. EXP. 5962. -

03.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (1 LOCAL COMERCIAL / 1 UNIDAD HABITACIONAL)**, DEL PREDIO UBICADO [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ADRIÁN ALCANTAR SEGURA. NO. EXP. 5825**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 LOCAL COMERCIAL / 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ADRIÁN ALCANTAR SEGURA. NO. EXP. 5825**-----

04.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TALLER DE MAQUILA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. VÍCTOR MANUEL ZERMEÑO ACEVES. NO. EXP. 5787** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **NIEGA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TALLER DE MAQUILA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. VÍCTOR MANUEL ZERMEÑO ACEVES. NO. EXP. 5787. TOMANDO COMO BASE EL REPORTE GENERADO POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, QUE REGISTRA LA EMISIÓN DE RUIDO POR ENCIMA DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-081-ECOL-1994, ADEMÁS DE ESTAR UBICADO EN UNA VIVIENDA HABITACIONAL LO CUAL OCASIONA MOLESTIAS A LOS VECINOS; POR LO QUE SE SOLICITA AL PETICIONARIO SU REUBICACIÓN EN EL PLAZO QUE PARA TAL EFECTO ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** -----

05.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **PALAPA PARA FIESTAS (EL POTRERO)**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. MARTÍN PÉREZ HEREDIA. NO. EXP. 5744**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR

UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTAS (EL POTRERO), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MARTÍN PÉREZ HEREDIA. NO. EXP. 5744-CONDICIONADO A: -----

- 1.- PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO. -----
- 2.- ASÍ COMO A LOS PERMISOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS., ASÍ COMO DEBERÁ DE CUMPLIR CON LOS HORARIOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS.-----
- 3.- A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL. ----

06.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 LOCALES COMERCIALES / 1 UNIDADES HABITACIONALES), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. KARINA PRISCILA ESPAÑA SOSA. NO. EXP. 5778

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 LOCALES COMERCIALES / 1 UNIDADES HABITACIONALES), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. KARINA PRISCILA ESPAÑA SOSA. NO. EXP. 5778 -----

07.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. YGNACIO MÁRQUEZ SEGURA. NO. EXP 5986. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. YGNACIO MÁRQUEZ SEGURA. NO. EXP 5986. **CONDICIONADO:** -----

- 1.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----
2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----

08.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS MENORES Y APARATOS DE LÍNEA BLANCA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **RYSE S. A. DE C. V. NO. EXP 5976.** -----
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **DIEZ** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS MENORES Y APARATOS DE LÍNEA BLANCA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **RYSE S. A. DE C. V. NO. EXP 5976.**
CONDICIONADO A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL. -----

09.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **ESTACIÓN DE GASOLINA, DIESEL Y LOCALES COMERCIALES**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **GRUPO SECA GASOLINERAS S. A. DE C. V. NO. EXP 5344.** -----
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **DIEZ** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE GASOLINA, DIESEL Y LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA **GRUPO SECA GASOLINERAS S. A. DE C. V. EXP 5344.**
CONDICIONADO A:
1.- PRESENTAR ANTE ESTA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, EL RESOLUTIVO AMBIENTAL POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBURO, UNIDAD DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA COMERCIAL. -----
2.- A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

10.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **ESTANCIA INFANTIL**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **HOGAR EL UNIVERSO DE LOS NIÑOS EDUCACIÓN INFANTIL DE SAN FRANCISCO A. C. NO. EXP 5798.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **DIEZ** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTANCIA INFANTIL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HOGAR EL UNIVERSO DE LOS NIÑOS EDUCACIÓN INFANTIL DE SAN FRANCISCO A. C. NO. EXP 5798. -----

11.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA. DOLORES BRIZUELA PEREZ. NO. EXP 5865.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **DIEZ** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: C. MA. DOLORES BRIZUELA PEREZ. NO. EXP 5865. **CONDICIONADO**

A: 1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----

2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.-----

3.- A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

12.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JORGE ARMANDO ESPINOZA PADILLA. NO. EXP 5872.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR

UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JORGE ARMANDO ESPINOZA PADILLA. NO. EXP 5872.

CONDICIONADO A: -----
1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----
2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.-----

13.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO HOTEL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: PROMOCIONES TURÍSTICAS GREDOM S. A. DE C. V. NO. EXP 5882. ----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO HOTEL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: PROMOCIONES TURÍSTICAS GREDOM S. A. DE C. V. NO. EXP 5882. **CONDICIONADO A:** -----

1.- CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL. -----
2.- A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

14.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SERVI - BAR, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: PROMOCIONES TURÍSTICAS GREDOM S. A. DE C. V. NO. EXP 5883. ----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SERVI - BAR, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] A, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: PROMOCIONES TURÍSTICAS GREDOM S. A. DE C. V. NO. EXP 5883. **CONDICIONADO A:**-----

- 1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----
- 2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----
- 3.- A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----
- 4.- DEBERÁ CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AMBIENTAL ANTE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA MUNICIPAL. -----

15.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **SALÓN DE FIESTAS**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA ASUNCIÓN ROMO MACÍAS. NO. EXP 5887.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **DIEZ** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **SALÓN DE FIESTAS**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA ASUNCIÓN ROMO MACÍAS. NO. EXP 5887. CONDICIONADO A:** -----

- 1.- PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO. -----
- 2.- A CUMPLIR CON LOS PERMISOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS HORARIOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS. -----
- 3.- CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL. -----

16.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **SALÓN DE FIESTAS**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA GUADALUPE NAVARRO FRANCO. NO. EXP 5902.** -

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **DIEZ** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **SALÓN DE FIESTAS**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA. GUADALUPE NAVARRO FRANCO. NO. EXP 5902. - CONDICIONADO A:** -----

- 1.- PRESENTAR LOS PERMISOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS HORARIOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS. -----

- 2.- CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL. -----**
3.- A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

17.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **VINÍCOLA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA GUADALUPE NAVARRO FRANCO. NO. EXP 5903.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. GUADALUPE NAVARRO FRANCO. NO. EXP 5903. - **CONDICIONADO A: -----**

- 1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----**
2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----
3.- A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

18.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA GUADALUPE NAVARRO FRANCO. NO. EXP 5904.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. GUADALUPE NAVARRO FRANCO. NO. EXP 5904.

- CONDICIONADO A:** -----
1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----
2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----
3.- A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

19.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **VINÍCOLA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JORGE NAVARRO FRANCO. NO. EXP 5905.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JORGE NAVARRO FRANCO. NO. EXP 5905.

CONDICIONADO A: -----
1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----
2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----
3.- A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

20.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MANUELA SÁNCHEZ LÓPEZ. NO. EXP 5959.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MANUELA SÁNCHEZ LÓPEZ. NO. EXP 5959. -----

CONDICIONADO A: -----
1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----
2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----
3.- A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

21.- LA **C. BIBIANA GÓMEZ VÁZQUEZ**, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, SOLICITA EL DERECHO DE PREFERENCIA DE LA PARCELA 359 Z-1 P1/6 DEL EJIDO BARRIO DE GUADALUPE, CON

UNA SUPERFICIE DE 852.67 M2 Y CON LAS SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: ----
AL NORESTE: 17.070 METROS LINDA CON BRECHA. -----
AL SUR: 50.910 METROS LINDA CON PARCELA 351. -----
AL NOROESTE: 51.510 METROS LINDA CON PARCELA 357. -----
TITULO DE PROPIEDAD NO. 000001005636. -----
VALOR DE ACUERDO A AVALUÓ DE INDAABIN \$264,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y
CUATRO MIL PESOS M/N). -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO,
POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES
DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR
UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTES, DETERMINAN: SE RESERVAN ACUERDO CON RESPECTO A ESTE TEMA,
PARA QUE SEA ABORDADO EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL
DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2020. PETICIÓN QUE REALIZA LA C. BIBIANA GÓMEZ
VÁZQUEZ, EN DONDE SOLICITA EL DERECHO DE PREFERENCIA DE LA PARCELA 359 Z-1
P1/6 DEL EJIDO BARRIO DE GUADALUPE. -----**

**22.- SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA TRAZA DEL FRACCIONAMIENTO
HABITACIONAL DENOMINADO “VILLAS HACIENDA DE SANTIAGO”, POR
AFECTACIÓN DEL PROYECTO BLVD. LAS TORRES NORTE. -----**

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO,
POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES
DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON
DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN
CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, EN
CONSECUENCIA ACUERDAN: SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LA TRAZA DEL
FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DENOMINADO “VILLAS HACIENDA DE
SANTIAGO”, POR AFECTACIÓN DEL PROYECTO BLVD. LAS TORRES NORTE
CONFORME A QUEDADO DESCRITO LÍNEAS ARRIBA. -----**

D).- COMISIÓN DE “HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”.-

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE “HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”,
DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO DERIVADA DE LA REUNIÓN CON LOS
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, EN FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2020. LO ANTERIOR
PARA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DE:-----

A).- LA PROPUESTA DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE AÑO 2021 Y EN CONSECUENCIA EL
TABULADOR SALARIAL 2021.-----

B).- ANTICIPOS DE NÓMINA 2021 Y; -----

C).- CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2021. -----

ACTO SEGUIDO, LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE LOS ASUNTOS YA
CITADOS VAN A SER ABORDADOS CADA UNO DE MANERA ESPECÍFICA, MISMOS
QUE YA ESTÁN AGENDADOS DENTRO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA,
DE LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE PROCEDE A DAR INTEGRA LECTURA EN LOS
TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA MINUTA DE TRABAJO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; POR LO TANTO SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LAS MINUTAS PROYECTO DE DECRETO APROBADAS POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SIGUIENTES:

A).- SE **REFORMA** EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H. AYUNTAMIENTO APRUEBA: EN LOS TÉRMINOS DE SU CONTENIDO, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUEDAR COMO SE DECRIBE SUPRALINEAS. -----

B).- SE **DEROGA** EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H. AYUNTAMIENTO APRUEBA: EN LOS TÉRMINOS DE SU CONTENIDO, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUEDAR COMO SE DECRIBE SUPRALINEAS. -----

EN DESAHOGO DEL **SEPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS OFICIOS: DPDO/554/2020 Y DPDO/559/2020 SIGNADO POR LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

A).- LA PLANTILLA DEL PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. -----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, REFIERE QUE CON RESPECTO A LA PROPUESTA DE LA PLANTILLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 SE REALIZARON

ALGUNOS CAMBIOS POR LO QUE PROCEDE A DETALLAR LOS MISMOS SIENDO ESTOS: -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE ACUERDA: AUTORIZAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. Y POR CONSECUENCIA EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2021. CON EFECTOS PARA SER APLICADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2021. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA PROPUESTA QUE LES FUE PRESENTADA Y LA CUAL QUEDARA INSERTA EN SU LITERALIDAD, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: ----- (A PARTIR DE AQUÍ QUEDARA INSERTA LA PLANTILLA Y TABULADOR DE SUELDOS, LA CUAL SE IMPRIME POR APARTE DE MODO HORIZONTAL, POR TAL MOTIVO SE LES ENVIARA COMO DOCUMENTO ADJUNTO PARA EL CASO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO RESPECTIVA).-----

B).- LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS DE SALARIOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DIETAS A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APLICABLES AL EJERCICIO 2021. -----

SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS DE SALARIOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DIETAS A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APLICABLES AL EJERCICIO 2021. EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS Y ASENTADOS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. ---

C).- Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; AUTORIZAR LA CANTIDAD DE HASTA \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) COMO LÍMITE, PARA SER EJERCIDO Y DESTINADO AL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS DE SALARIOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DIETAS A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APLICABLES AL EJERCICIO 2021, APROBANDO QUE DICHO MONTO SEA REVOLVENTE PARA QUE LAS CANTIDADES QUE SE RECUPEREN PUEDAN SER NUEVAMENTE DESTINADAS AL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA LA CANTIDAD DE HASTA \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) COMO LÍMITE, PARA SER EJERCIDO Y DESTINADO AL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS DE SALARIOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DIETAS A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APLICABLES AL EJERCICIO 2021. -----

D).- EL CALENDARIO LABORAL QUE REGIRÁ A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021. -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL CALENDARIO LABORAL QUE REGIRÁ A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021. POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL; PARA QUE LO EXPONGA A LA VISTA DEL PERSONAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, EN LA PÁGINA WEB (INTRANET) PARA SU DIFUSIÓN, Y EL CUAL TAMBIÉN FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

E).- OTORGAR UNA COMPENSACIÓN SALARIAL DE \$1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CATORCENALES, A LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: "10 POLICIA U.R.", DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. LO ANTERIOR PARA SURTIR EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 DE ENERO 2021. -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE ACUERDA: OTORGAR UNA COMPENSACIÓN SALARIAL DE \$1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100) CATORCENALES, A LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA CONFORMADA DE "10 POLICIA U.R.", DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. LO ANTERIOR PARA SURTIR EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 DE ENERO DEL 2021. EN CONSECUENCIA SE INSTRUYE AL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO **DSYH/844/2020** SIGNADO POR EL LIC. **DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA**, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN SIGUIENTE: -----

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----
EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO PARA PINTAR EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL CENTRO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE MARAVILLAS PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 4,368.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS OFICIOS: TM/PPTO/253/2020; TM/PPTO/254/2020 Y TM/PPTO/252/2020; SIGNADO POR EL **C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

A).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EL TRASPASO Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA RECLASIFICACIÓN SIGUIENTE: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR EL TRASPASO PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, POR LA CANTIDAD DE \$ 753,047.34 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N.), LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA EL PAGO DE CONCEPTOS FUERA DE CATÁLOGO Y VOLÚMENES EXCEDENTES DE LAS OBRAS ANTES MENCIONADAS. ASÍ COMO PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS: -----

- 1.- "CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO DORMITORIO EN LA COLONIA NUEVA SANTA MARÍA". -----
- 2.- "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD SAN BUENAVENTURA". -----
- 3.- "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD LAS HIGUERILLAS". -----
- 4.- "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE LA ESTACIÓN". -----

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LA **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**, A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, POR LA CANTIDAD DE \$ **100,194.63 (CIEN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 63/100 M.N.)**. LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRA DENOMINADA “AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE LA ESTACIÓN”. **EN CONSECUENCIA** DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

B).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL C. OCTAVIO AGUIRRE CISNEROS, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, **EL TRASPASO PRESUPUESTAL**, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR EL **TRASPASO PRESUPUESTAL**, A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, POR LA CANTIDAD DE \$ **80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**. LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO. **EN CONSECUENCIA** DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

C).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL C. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES **EL TRASPASO Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FORTAMUN 2020**, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES:-----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **DOCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR EL **TRASPASO PRESUPUESTAL**, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, POR LA CANTIDAD DE \$ **2,782,806.12 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 12/100 M.N.)**. LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA LIQUIDACIÓN DE: -----
1.- LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE GAVETAS PARA ADULTO DEL PANTEÓN MUNICIPAL SAN FRANCISCO”. -----
2.- LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS “PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JULIÁN CARRILLO (TRAMO DE IGNACIO ZARAGOZA A CALLE MIGUEL HIDALGO), EN LA

COLONIA CUAUHTÉMOC, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.”,

3.- “PROYECTO EJECUTIVO PARA EL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA (MONITOREO, CONTROL Y CAPACITACIÓN), EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO” -----

4.- “PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUITLÁHUAC PRIMERA ETAPA, EN LA COLONIA “COLONIAL DEL VALLE”, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.”--

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

2.- SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **DOCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LA **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, POR LA CANTIDAD DE \$ 34,413.06 **(TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 06/100 M.N.)**. LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUITLÁHUAC PRIMERA ETAPA, EN LA COLONIA “COLONIAL DEL VALLE”, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.” **EN CONSECUENCIA** DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

3.- SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **DOCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LA **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, POR LA CANTIDAD DE \$ **449,963.51**

(CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N.). LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUITLÁHUAC PRIMERA ETAPA, EN LA COLONIA “COLONIAL DEL VALLE”, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.” **EN CONSECUENCIA** DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO: SAPAF/CD/129/2020 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020, SIGNADO POR EL LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAF, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA: TURNAR EL PRESENTE ASUNTO A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO PARA QUE REALICE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LOS BIENES MUEBLES ANTES DESCRITOS QUE SON PROPIEDAD DEL ORGANISMO OPERADOR DE SAPAF, Y UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL REFERIDO DICTAMEN ESTE SEA REMITIDO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO CUENTA PÚBLICA, PARA DICTAMINAR LO CORRESPONDIENTE. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO **SE/SE/182/2020** DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2020, SIGNADO POR LA LIC. ALEJANDRA LÓPEZ RODRÍGUEZ SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA AL AYUNTAMIENTO **LA RECOMENDACIÓN PÚBLICA NO VINCULANTES EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN** CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL CONTROL INTERNO, EL CUAL ES DIRIGIDO AL PODER LEGISLATIVO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. ---

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE ACUERDA: -----
PRIMERO: EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ACEPTA LA RECOMENDACIÓN PÚBLICA NO VINCULANTES EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO, QUE TIENE POR OBJETO DE GARANTIZAR LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL CONTROL INTERNO. -
SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO A NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL PRESENTE ASUNTO; DE IGUAL MANERA, AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, EL SEGUIMIENTO PARA REPORTAR AL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN LA CITADA RECOMENDACIÓN. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LOS OFICIO: **44 Y 48** SIGNADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA **DOS DICTÁMENES** DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

A).- LA AUTORIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL, QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL: “HIDALGO VIGUERAS CONSULTORES, S.A DE C.V.” PARA LA AMPLIACIÓN DE MODALIDAD. ----- ANUENCIA AUTORIZADA POR EL H. AYUNTAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE: “PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES”. ASENTADA EN EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,190 DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2020.-----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE MODALIDAD DE LA ANUENCIA MUNICIPAL, QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL: “HIDALGO VIGUERAS CONSULTORES, S.A DE C.V.” INICIALMENTE AUTORIZADA POR EL H. AYUNTAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE: “PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES”. ASENTADA EN EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,190 DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2020. PARA QUEDAR EN SU MODALIDAD DE: “PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES, MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS O MECANISMOS DE SEGURIDAD Y ALARMA.” -----

B).- LA AUTORIZACIÓN DE REFRENDO DE LA ANUENCIA MUNICIPAL, QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL: “SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, SA. DE C.V.”, PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EN LA MODALIDAD DE: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR EL REFRENDO DE LA ANUENCIA MUNICIPAL, QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL: “SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, SA. DE C.V.”, PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EN LA MODALIDAD DE: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS OFICIOS DG/0841/2020 SIGNADO POR LA DRA. VIRGINIA AGUILERA SANTOYO DIRECTORA GENERAL DEL CECYTE GUANAJUATO Y EL OFICIO NUMERO DCP/970/2020 SIGNADO POR EL C. GERARDO BÁRCENAS CHÁVEZ DIRECTOR DE CONTROL PATRIMONIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: --

PRIMERO.- SE AUTORIZA PRECISAR EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 22 DE ABRIL DEL 2013, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 898, DENTRO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CUYA PUBLICACIÓN SE REALIZÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN SU EJEMPLAR NÚMERO 91 CUARTA PARTE DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2013; -----

[CON RESPECTO AL BIEN INMUEBLE DESAFECTADO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UBICADO EN EL EJIDO "BARRIO DE GUADALUPE" DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, MISMO QUE FUE DONADO A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL EDUCATIVO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO (CECYTE GUANAJUATO)]. -----

CUYA PRECISIÓN CONSISTE: EN RECTIFICAR Y ACTUALIZAR LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

SUPERFICIE 30,394.73 M2. -----

AL NORTE: LÍNEA QUEBRADA DE 3 TRAMOS DE 85.32 METROS, 49.78 METROS, Y 227.78 METROS Y LINDA CON GABRIEL PADILLA LÓPEZ Y CALLE NIÑOS HÉROES.-----

AL SUR: 291.62 METROS Y LINDA CON CALLE FRAY JUAN DE ZUMARRAGA. -----

AL ORIENTE: 123.61 METROS Y LINDA CON LIBRAMIENTO SUR. -----

AL PONIENTE: 65.76 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE. -----

LO ANTERIOR SE RESPALDA CON EL OFICIO NO. DUYOT/DG/US/2134-2020, SIGNADO POR LA ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ----

SEGUNDO.- TODO LO QUE NO SE MODIFICA CON MOTIVO DEL PRESENTE ACUERDO SEGUIRÁ SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

TERCERO.- SE APRUEBAN TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. -----

-CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 220 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**, SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----

1.- EN ESTE APARTADO EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA EDIL MUNICIPAL, PIDE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE LA MESA DE TRABAJO CON EL PLENO

DEL AYUNTAMIENTO SEA PROGRAMADA SI FUERA POSIBLE PARA EL LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2020 POR LA MAÑANA. LO ANTERIOR PARA REVISAR LA PROPUESTA DEL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y DE IGUAL MANERA PIDE DE MANERA ESPECIAL QUE LA SESIÓN ORDINARIA SEA TAMBIÉN POR LA MAÑANA. **AL RESPECTO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN CELEBRAR LA MESA DE TRABAJO PARA EL DÍA LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2020, ASÍ COMO CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2020.** -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **13:11** (TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS), SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.** -----